



XXIV CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

San Salvador, El Salvador, C.A. 24 y 25 de noviembre de 2008

“Porque COMURES nos representa a tod@s, contribuimos al Desarrollo Local y Democrático de nuestro País”

Acuerdos y Recomendaciones

1. MESA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

- 1. Elaborar Plan Nacional de Desarrollo Económico Local (DEL), con enfoque de riesgo, con el apoyo y en el marco del proyecto ejecutado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras instituciones.*
- 2. Que se reactive la Comisión Vial de COMURES, para que se continúen las gestiones del mejoramiento de la conectividad municipal, fortaleciendo los mecanismos de comunicación y coordinación con las instancias gubernamentales, a través de los Consejos Departamentales de Municipalidades (CDAs), para que se desarrollen un proceso de gestión ante el Gobierno Central, y que los municipios sean incluidos en la toma de decisiones, garantizando que les pavimenten los accesos a aquellos que no lo tienen y en función de la importancia de la conectividad vial para el desarrollo económico local.*
- 3. Gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que se de cumplimiento a la ampliación del Fondo Vial (FOVIAL), relacionada con el mantenimiento de la red vial urbana y rural, en coordinación con las municipalidades.*
- 4. Acercamiento y coordinación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y las municipalidades.*
- 5. Apoyo al desarrollo de modelos e iniciativas territoriales.*
- 6. Se propone la creación de una Comisión integrada por Alcaldes y Alcaldesas Municipales y Técnicos (con experiencia en la temática del Sector Agropecuario), que trabaje en la elaboración de una propuesta para la creación de una estrategia de seguridad agroalimentaria.*
- 7. Apoyar en el diseño de un Plan Marco Municipal de Desarrollo Económico Local (que destaque sus fortalezas), apoyándose en el Posicionamiento Institucional de la Gremial, con relación a este eje temático.*



XXIV CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

San Salvador, El Salvador, C.A. 24 y 25 de noviembre de 2008

“Porque COMURES nos representa a tod@s, contribuimos al Desarrollo Local y Democrático de nuestro País”

8. *Dicha Comisión también acompañará a las municipalidades en la gestión de recursos (con el Gobierno Central, la Cooperación Nacional e Internacional y ONG´s), para la ejecución de proyectos productivos, que coadyuven a la seguridad alimentaria.*

2. MESA DE GESTION AMBIENTAL

TEMA DESECHOS SÓLIDOS

1. *Apoyo a procesos asociativos en su búsqueda de soluciones definitivas y sustentables técnicamente, y para reforma de ordenanzas (promover reformas a las ordenanzas de tasas en cumplimiento de la Ley General Tributaria Municipal).*
2. *Identificar y estudiar nuevas alternativas de disposición final de desechos sólidos, solicitando que se construyan 4 rellenos sanitarios, ubicados estratégicamente, financiados por el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional.*
3. *Búsqueda de alternativas de financiamiento para el cierre técnico de los botaderos a cielo abierto ya clausurados.*
4. *Explorar alternativas para promover la responsabilidad empresarial y contribuir con la sostenibilidad ambiental en los municipios.*
5. *Divulgar entre las 262 municipalidades, la normativa existente que regula el tratamiento de materiales altamente contaminantes (por ejemplo: llantas y baterías usadas, entre otros).*
6. *Promover el fortalecimiento de capacidades municipales a través de las Unidades Ambientales Municipales, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC) y otros.*
7. *Facilitar capacitación en gestión ambiental con apoyo del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y COMURES.*



XXIV CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

San Salvador, El Salvador, C.A. 24 y 25 de noviembre de 2008

“Porque COMURES nos representa a tod@s, contribuimos al Desarrollo Local y Democrático de nuestro País”

8. *Dar seguimiento a la alianza MARN/COMURES, en la construcción de una agenda nacional medioambiental de corto, mediano y largo plazo.*
9. *Gestionar la prolongación de la vigencia del Decreto Legislativo, que permite la utilización hasta el 50% del 75% FODES, para paliar los costos de disposición final de los desechos sólidos.*

TEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. *Ordenamiento Territorial (apoyo a iniciativas) y la operatividad en la ejecución de los Planes de Ordenamiento de las Regiones y Subregiones.*
2. *Abordar el tema de lotificaciones ilegales y otras autorizaciones en coordinación con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU).*
3. *Apoyo y seguimiento al proceso de impulso de la propuesta de Ley de Régimen Especial (ABRE), en el Golfo de Fonseca, La Unión, por medio del CDA. (Impulso del ordenamiento y desarrollo territorial de la zona).*
4. *Continuar con la coordinación con el VMVDU y promover la gestión de aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial.*

3. MESA DE MARCO NORMATIVO Y FINANZAS MUNICIPALES

TEMA MARCO NORMATIVO

1. *Continuidad al proceso de generación de modelos de leyes de impuestos y contribuir a agilizar su aprobación.*
2. *Gestión de presentación y aprobación a corto plazo de anteproyecto de ley, por parte de las municipalidades interesadas.*
3. *Seguimiento a la Agenda Legislativa Municipal, con la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, con énfasis en las reformas constitucionales relativas a la ampliación del período de Concejos Municipales y procedimiento especial, para todos los miembros de los Concejos Municipales.*



XXIV CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

San Salvador, El Salvador, C.A. 24 y 25 de noviembre de 2008

“Porque COMURES nos representa a tod@s, contribuimos al Desarrollo Local y Democrático de nuestro País”

4. *Ordenamiento Territorial con énfasis en el Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.*

5. *Relación municipalidades – Instituto Salvadoreño del Seguro Social -ISSS. (Propuesta de reformas e interpretación auténtica del reglamento).*

6. Reformas al Código Municipal:

- *Seguimiento a propuestas pendientes como la exigencia de la Solvencia Municipal.*
- *Seguimiento a resultados de consultoría sobre armonización de leyes secundarias.*
- *Seguimiento a propuestas de reformas del Registro del Estado Familiar (REF): competencia municipal permanente.*
- *Gestionar la prolongación de la vigencia del decreto legislativo, que permite un uso hasta del 50% del 75% del FODES, para afrontar gastos de disposición final de los desechos sólidos.*
- *Promover la aprobación de la ley de descentralización.*
- *Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN): gestionar una política única para la emisión de los DUI a nivel de país, con mayor flexibilidad y no objetar la fe notarial y evitar que el interesado acuda a la Corte Suprema de Justicia a revisar archivo y/o de los tribunales.*

TEMA FINANZAS MUNICIPALES

1. *En la medida de lo posible, gestionar el incremento al FODES al menos en un 2% adicional.*

San Salvador, 25 de noviembre de 2008